

**INSTITUTO
MEXIQUENSE DE LA
PIROTECNIA
IMEPI**

	CONTENIDO	PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	27
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	39
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	49

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Protección
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,147.8	2,289.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40.7	135.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.3	141.7	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	2,148.1	2,430.7	Total de Pasivos Circulantes	40.7	135.4
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	608.4	608.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-187.2	-129.8	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	40.7	135.4
Total de Activos No Circulantes	421.2	478.6			
Total del Activo	2,569.3	2,909.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,528.6	2,773.9
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-252.2	431.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,767.8	2,329.1
			Revalúos	13.0	13.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,528.6	2,773.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,569.3	2,909.3

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
 Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
 (Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,213.4	11,488.4
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,213.4	11,488.4
Otros Ingresos y Beneficios	7.5	66.2
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7.5	66.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	12,220.9	11,554.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	12,408.9	10,948.5
Servicios Personales	9,953.6	8,959.6
Materiales y Suministros	285.2	280.8
Servicios Generales	2,170.1	1,708.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	64.2	174.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	64.2	174.3
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	12,473.1	11,122.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-252.2	431.8

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		2,329.1	431.8	13.0	2,773.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			431.8	.0	431.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,329.1		.0	2,329.1
Revalúos		.0		13.0	13.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	2,329.1	431.8	13.0	2,773.9
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		438.7	-252.2	.0	186.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-252.2	.0	-252.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		438.7		.0	438.7
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	2,767.8	-252.2	13.0	2,528.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	340.0	.0
Activo Circulante	282.6	.0
Efectivo y Equivalentes	141.2	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	141.4	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	57.4	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	57.4	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	94.7
Pasivo Circulante	.0	94.7
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	94.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	438.7	684.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	438.7	684.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	684.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	438.7	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	12,220.9	11,554.6
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	7.5	66.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	12,213.4	11,488.4
Otros Orígenes de Operación	.0	.0
Aplicación	12,473.1	11,122.8
Servicios Personales	9,953.6	8,959.6
Materiales y Suministros	285.2	280.8
Servicios Generales	2,170.1	1,708.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	64.2	174.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-252.2	431.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	198.8	162.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	57.4	20.6
Otros Orígenes de Inversión	141.4	142.3
Aplicación		133.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	133.8
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	198.8	29.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	6.9	78.3
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	6.9	78.3
Aplicación	94.7	99.1
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	94.7	99.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-87.8	-20.8
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-141.2	440.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,289.0	1,849.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,147.8	2,289.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Análítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	2,430.7	24,949.1	25,231.7	2,148.1	-282.6
Efectivo y Equivalentes	2,289.0	12,458.5	12,599.7	2,147.8	-141.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	141.7	12,490.6	12,632.0	.3	-141.4
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	478.6	6.9	64.3	421.2	-57.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	608.4	.0	.0	608.4	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-129.8	6.9	64.3	-187.2	-57.4
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	2,909.3	24,956.0	25,296.0	2,569.3	-340.0

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			135.4	40.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			135.4	40.7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

El Instituto maneja un fondo fijo revolvente de caja chica, por un importe de 10 mil pesos, el cual es controlado por la unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Es utilizado para sufragar gastos menores necesarios para la actividad del Instituto. Dicho fondo se cancela en el mes de diciembre de cada año para reanudarse en el mes de enero del año siguiente.

BANCOS:

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera del Instituto, se maneja una sola cuenta bancaria a través de Banco Santander Serfin.

No.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2014 IMPORTE (Miles de Pesos)	2013 IMPORTE (Miles de Pesos)
	Santander Serfin: Cta: 329	\$ 2,147.8	\$ 2,289.0

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta está integrado por el pago realizado de más a la aseguradora HIR Seguros, S.A., sin embargo este saldo a favor ha sido compensado de manera inmediata en el mes de enero 2015.

DEUDORES DIVERSOS

No.	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2014 IMPORTE (Miles de Pesos)	2013 IMPORTE (Miles de Pesos)
1.-	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Subsidio GEM pendiente de cobrar	\$ -	\$ 140.9
2.-	Deudores Diversos Hir Seguros S.A.	0.3	0.8
	Total:	\$ 0.3	\$ 141.7

IMEPI

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Instituto no cuenta con este tipo de bienes.

- **Inversiones Financieras**

No se manejan inversiones financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Durante el ejercicio no se adquirió ningún activo. Los activos se valúan a costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, así mismo se aplicaron los porcentajes señalados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN
(Miles de Pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS		TASAS DE	DEP. ACUM.	INCREMENTO		DEP. ACUM.	VALOR NETO
	AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	AL	DEP.	ANUAL %	AL	A VALORES	BAJAS	AL	EN LIBROS
	31-12-13				31-12-14			31-12-13	HISTÓRICOS		31-12-14	31-12-14
Equipo de Transporte	333.0				333.0		10%	84.9	33.3	7.7	110.5	222.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	142.1				142.1		3%	34.5	4.2	-0.9	39.6	102.5
Equipo de Cómputo	133.3				133.3		20%	10.4	26.7		37.1	96.2
TOTAL	608.4	0.0	0.0	0.0	608.4			129.8	64.2	6.8	187.2	421.2

ACTIVOS FIJOS	%
Mobiliario y Equipo de Administración	3%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Transporte	10%

- **Estimaciones y Deterioros**

No se cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra.

- **Otros Activos**

Solo se cuenta con los activos antes mencionados.

PASIVO

Esta cuenta se integra principalmente por las cuentas por pagar a corto plazo y retenciones pendientes de pagar al 31 de diciembre de 2014, mismos que a continuación se detallan:

No.	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2014 IMPORTE (Miles de Pesos)	2013 IMPORTE (Miles de Pesos)	VENCIMIENTO
1.-	Issemym	\$ -	\$ 1.3	Menor a 90 días
2.-	Retenciones de ISR	4.7	54.5	Menor a 90 días
3.-	Fonacot		11.9	Menor a 90 días
4.-	Deghosa Internacional Consultores, S.C.	31.6	33.5	Menor o igual a 365 Días
5.-	Gobierno del Estado de México	0.4	34.2	Menor a 90 días
6.-	Publiseg	1.7		Menor a 90 días
7.-	Juan Ignacio Rodarte Cordero	2.3		Menor a 90 días
	Total:	40.7	135.4	

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El Instituto no tiene ingresos por gestión, solo cuenta con el Subsidio de Gasto corriente que le proporciona el Gobierno del Estado de México.

Participaciones, Aportaciones, , Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), obtuvo ingresos recaudados por 12 millones 220.9 miles de pesos, los mismos que a continuación se detallan.

Concepto	2014
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,213.4
Participaciones y Aportaciones	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,213.4
Otros Ingresos y Beneficios	7.5
Ingresos Financieros	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	12,220.9

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos del Instituto, no representan más del 10 por ciento del presupuesto ejercido.

Concepto	2014
Gastos y Otras Pérdidas	12,408.9
Servicios Personales	9,953.6
Materiales y Suministros	285.2
Servicios Generales	2,170.1
Otros Gastos y Otras Pérdidas	64.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	64.2
Provisiones	.0
Disminución de Inventarios	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0
Otros Gastos	.0
Total de Otros Gastos y Otras Pérdidas	12,473.1

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio, se dio de baja la depreciación por un importe de 6.9 Miles de pesos, afectando el Resultado de Ejercicios Anteriores, el cual fue autorizado por el H. Consejo Directivo del Instituto.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2014	2013
Efectivo en Bancos Tesorería	2,147.8	2,289.0

En el rubro hubo una disminución neta en el efectivo y equivalentes de 141.2 miles de pesos.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2014	2013
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	187.2	129.8

- Durante el ejercicio 2014, no se realizan adquisiciones de Bienes Muebles

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		14,273.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,052.1
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		2,052.1
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		12,220.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		12,544.3
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		135.4
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	135.4	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		64.2
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	64.2	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		12,473.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), no cuenta con Cuentas de Orden Contables, Únicamente Presupuestales

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CUENTAS DEUDORAS	NO APLICA	
	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
	<u>0</u>	<u>0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	14,750.7	14,006.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,206.4	2,613.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles		1.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	32.0	33.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	12,376.9	10,915.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles		209.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	135.4	234.5
	<u>29,501.4</u>	<u>28,013.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	477.7	702.0
Ley de Ingresos Recaudada	14,273.0	13,304.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	14,615.3	13,561.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles		210.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	135.4	234.5
	<u>29,501.4</u>	<u>28,013.2</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, proveen los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto empezó sus operaciones con la disponibilidad financiera del ejercicio anterior, y con el subsidio estatal presupuesto del ejercicio 2014, mismo que sirvió para la operación del Instituto.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

CONSTITUCIÓN

Con fecha 15 de julio de 2003, mediante Decreto No.142 de la H. Legislatura del Gobierno del Estado de México, se crea el “Instituto Mexiquense de la Pirotecnia” (IMEPI), como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS

Para cumplimiento de su objeto, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

Artículo 1.- Se crea el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Artículo 2.- El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tendrá por objeto:

- I. Formular Controlar y Vigilar las medidas de seguridad que deben observar en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos desarrollados en el Estado de México.
- II. Coordinar y promover acciones modernizadoras de capacitación y tecnológicas en la materia pirotécnica.
- III. Generar, desarrollar y consolidar una cultura de prevención y seguridad en materia pirotécnica.

Artículo 3.- El Instituto Mexiquense de la pirotecnia tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar y evaluar programas de atención integral para los artesanos e industriales del sector pirotécnico.
- II. Elaborar, aplicar y evaluar programa a fin de evitar siniestros y desastres por la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.
- III. Promover el establecimiento de estrategias y la ejecución de acciones para combatir las causas originadoras de contingencias ocasionadas por la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.
- IV. Celebrar convenios y acuerdos de coordinación, con el sector público, privado y social, según corresponda para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Coadyuvar, en términos de Ley en auxilio o coordinación con las autoridades federales en materia de pirotecnia.
- VI. Realizar estudios permanentes a la Legislación sobre la materia así como el análisis de proyectos y estudios que se sometan a su consideración por los diferentes sectores de la sociedad.
- VII. Promover reformas al marco jurídico en la materia, a fin de adecuarlo a los requerimientos actuales y futuros.
- VIII. Proporcionar asesoría jurídica en materia de pirotecnia, a las personas que lo soliciten.
- IX. Coordinar la elaboración de estudios sobre medidas preventivas en función de los riesgos derivados de la actividad pirotécnica.
- X. Orientar el establecimiento y creación de zonas pirotécnicas en el Estado de México.
- XI. Promover la industrialización de las actividades pirotécnicas en el Estado de México, para que en un ámbito artesanal pase a un industrial, que ofrezca mayores condiciones de prevención y seguridad, así como la utilización de materiales de mayor calidad y menor riesgo.
- XII. Formular propuestas y opiniones respecto a las políticas, programas y acciones de los sectores social y privado en materia pirotécnica.
- XIII. Asesorar a los sectores social y privado en la elaboración y ejecución de programas relacionados con la pirotecnia.

- XIV. Coordinar acciones preventivas en zonas y lugares de riesgo donde se fabriquen artículos pirotécnicos.
- XV. Registrar en un padrón a las personas físicas y jurídicas colectivas que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración en el Estado de México y que participen en los programas y eventos promovidos o coordinados por el Instituto.
- XVI. Llevar el registro de los dictámenes de seguridad y de los certificados de seguridad Municipal solicitados y presentados por los pirotécnicos.
- XVII. Gestionar ante la instancia correspondiente, la expedición de opinión favorable en materia de artículos pirotécnicos.
- XVIII. Constatar que los establecimientos que fabriquen, usen vendan, transporte, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración con la finalidad de determinar si reúnen las condiciones de seguridad para la emisión del dictamen de seguridad por la instancia correspondiente.
- XIX. Realizar visitas periódicas a los establecimientos que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, a efecto de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad.
- XX. Dictaminar, conforme a las disposiciones del título octavo, libro sexto, del código administrativo del Estado de México, medidas de seguridad, cuando en los establecimientos y en los que se fabriquen usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, hayan cambiado las condiciones de seguridad determinadas en el dictamen con seguridad correspondiente y en el certificado de seguridad municipal, dando aviso a la Secretaría de la Defensa Nacional.
- XXI. Ejecutar las medidas de seguridad necesarias cuando se detecten establecimientos clandestinos a la fabricación, uso, venta, transportación almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, e informar de inmediato sobre ello a la Secretaría de la Defensa Nacional y demás autoridades Federales, Estatales y competentes.
- XXII. Organizar foros, conferencias, congresos, seminarios, o mesas redondas para la discusión de la problemática existente en materia de la pirotecnia, con el propósito de proponer soluciones.
- XXIII. Promover y realizar estudios investigaciones pirotécnicas así como difundir los resultados entre la población y las instancias competentes.

- XXIV. Intercambiar experiencias con las Instituciones Nacionales e internacionales a fines, sobre la problemática existente en la materia, que permitan orientar acciones y programas de atención en beneficio de este sector y de la sociedad en general.
- XXV. Efectuar intercambios tecnológicos con las Instituciones Nacionales e Internacionales en la fabricación, manejo y uso de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos.
- XXVI. Promover programas y acciones para estimular una cultura de legalidad, respeto, responsabilidad, prevención, protección y seguridad en la materia de la pirotecnia.
- XXVII. Promover y desarrollar programas y acciones de difusión, capacitación, especialización, formación y asistencia técnica dirigidos a fabricantes y comerciantes de artículos pirotécnicos, así como a la población en general.
- XXVIII. Actualizar información, estadísticas, investigaciones y estudio sobre la pirotécnica en el Estado de México.
- XXIX. Promover acciones para significar los establecimientos en los cuales se usen, manejen, comercialicen o fabriquen artículos pirotécnicos.
- XXX. Promover el fortalecimiento de las organizaciones de los pirotécnicos.
- XXXI. Implementar medidas preventivas en zonas y lugares de riesgo en donde exista actividad pirotécnica.
- XXXII. Proponer programas de comercialización, que consideren integralmente los procesos de fabricación, transportación, almacenamiento y medidas de seguridad.
- XXXIII. Proponer programas a efecto de comercializar a nivel nacional e internacional, los productos pirotécnicos elaborados en el estado de México.
- XXXIV. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

PERIODO CONTABLE

En apego a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor; se manejan periodos contables convencionales de un año, comprendidos del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014.

El Instituto registra sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual contiene las disposiciones establecidas por el “Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios así como lineamientos para el registro de sus operaciones.

La información financiera presentada por el Instituto está basada en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones y transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior (excepciones, en su caso).
- No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros de activos o pasivos.
- Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2014, han sido incluidos en el estado de posición financiera y se han considerado como ADEFAS, de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.
- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, incluyen todos los activos del organismo.
- Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método de costos históricos.
- El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.

- Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los estados financieros y presupuestales emitidos por el Organismo.
- No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
- Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el organismo, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
- No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo excepto por: (en su caso).
- De acuerdo a la auditoría practicada al Instituto se llevó a cabo la depuración de la depreciación acumulada de bienes muebles, debido a que en ejercicios anteriores no se realizó el cálculo correcto, afectando el resultado de ejercicios anteriores.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad.
- b) Durante el ejercicio 2014, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Los Activos se registran en base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad, mismos que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se da a conocer las características, fecha y monto de adquisición, y la persona

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a través de la UIPPE, realiza la gestión para la liberación de recursos de acuerdo al presupuesto calendarizado del ejercicio, y solo cuenta con la liberación de recursos Estatales, mismos que se van liberando mes a mes para las operaciones del Instituto.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Es importante que el personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realicen la conciliación de cifras mes a mes, para evitar diferencias en las cuentas contables.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre del ejercicio que incidan en los resultados obtenidos en la presente auditoría.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración del Instituto, es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases criterios contables establecidos en el Manual único de Contabilidad Gubernamental, para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Deghosa Internacional Consultores, S. C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) al 31 de Diciembre de 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

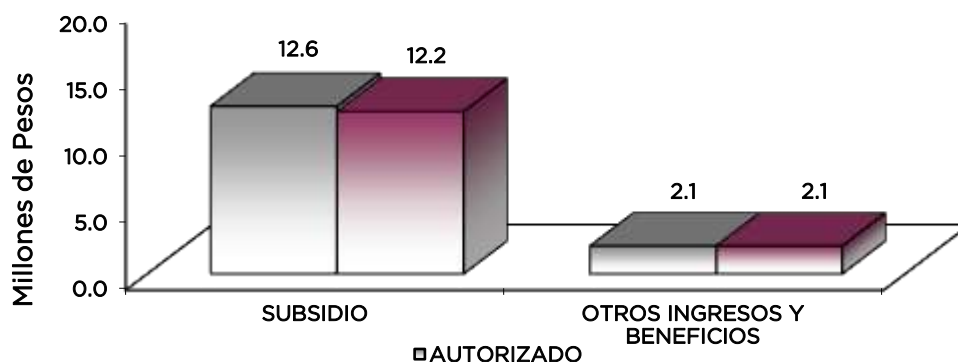
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	7.5	7.5
Corriente			.0		7.5	7.5
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,604.0		12,604.0		12,213.4	-390.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		2,146.7	2,146.7		2,052.1	2,052.1
Total	12,604.0	2,146.7	14,750.7	.0	14,273.0	
				Ingresos excedentes¹		1,669.0

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	12,604.0	.0	12,604.0	.0	12,220.9	-383.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		7.5	7.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,604.0		12,604.0		12,213.4	-390.6
Ingresos derivados de financiamiento	.0	2,146.7	2,146.7	.0	2,052.1	2,052.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		2,146.7	2,146.7		2,052.1	2,052.1
Total	12,604.0	2,146.7	14,750.7	.0	14,273.0	
				Ingresos excedentes¹		1,669.0

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,604.0			12,604.0	12,213.4	390.6	3.1
Subsidio	12,604.0			12,604.0	12,213.4	390.6	3.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		2,146.7		2,146.7	2,059.6	87.1	4.1
Ingresos Financieros					7.5	-7.5	
Economías de Ejercicio Anteriores		2,011.3		2,011.3	2,011.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					40.8	-40.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		135.4		135.4		135.4	100.0
T O T A L	12,604.0	2,146.7		14,750.7	14,273.0	477.7	3.2



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

INGRESOS

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 12 millones 604 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 2 millones 146.7 miles de pesos, lográndose un total autorizado 14 millones 750.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 14 millones 273 mil pesos, por lo que se tuvo una variación por 477.7 miles de pesos de menos, lo que representó 3.2 por ciento menos respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvo ampliaciones por 2 millones 146.7 miles de pesos, que están integrados de la siguiente manera: Economías de ejercicios anteriores por 2 millones 11.3 miles de pesos, Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores por 135.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 2 millones 59.6 miles de pesos, que se conforman de la siguiente manera: Ingresos Financieros por 7.5 miles de pesos, Economías de Ejercicios

Anteriores por 2 millones 11.3 miles de pesos, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio por 40.8 miles de pesos. Teniéndose una variación de 3.2 por ciento de menos respecto a lo previsto.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	10,030.8	992.6	11,023.4	-	9,953.6	11,023.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,590.0	-	3,412.4		3,309.8	3,412.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,230.0	240.3	1,470.3		1,391.8	1,470.3
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,472.4	464.2	3,936.6		3,538.2	3,936.6
Seguridad Social	1,244.7	427.4	1,672.1		1,250.6	1,672.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	493.7	38.3	532.0		463.2	532.0
Previsiones			-		-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			-		-	-
Materiales y Suministros	242.9	361.1	604.0	-	285.2	604.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	117.1	104.3	221.4		119.2	221.4
Alimentos y Utensilios		8.3	8.3		8.4	8.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	44.8	220.5	265.3		64.3	265.3
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			-		-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.9	0.9		0.9	0.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	39.0		39.0		36.3	39.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		47.3	47.3		47.3	47.3
Materiales y Suministros Para Seguridad			-		-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	42.0	20.2	21.8		8.8	21.8
Servicios Generales	2,330.3	657.6	2,987.9	32.0	2,138.1	2,955.9
Servicios Básicos	120.0	42.9	77.1		66.6	77.1
Servicios de Arrendamiento	48.0	41.7	89.7		67.6	89.7
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14.5	98.0	112.5	31.6	36.1	80.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	43.5	7.6	51.1		31.7	51.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	75.0	51.9	126.9		90.9	126.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	555.3	146.7	408.6		317.3	408.6
Servicios de Traslado y Viáticos	424.0	407.8	831.8		356.8	831.8
Servicios Oficiales	750.0	209.0	959.0		893.0	959.0
Otros Servicios Generales	300.0	31.2	331.2	0.4	278.1	330.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-		-	-
Transferencias al Resto del Sector Público			-		-	-
Subsidios y Subvenciones			-		-	-
Ayudas Sociales			-		-	-
Pensiones y Jubilaciones			-		-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-		-	-
Transferencias a la Seguridad Social			-		-	-
Donativos			-		-	-
Transferencias al Exterior			-		-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración			-		-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			-		-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-		-	-
Vehículos y Equipo de Transporte			-		-	-
Equipo de Defensa y Seguridad			-		-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-		-	-
Activos Biológicos			-		-	-
Bienes Inmuebles			-		-	-
Activos Intangibles			-		-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-		-	-
Obra Pública en Bienes Propios			-		-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-		-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-		-	-
Acciones y Participaciones de Capital			-		-	-
Compra de Títulos y Valores			-		-	-
Concesión de Préstamos			-		-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-		-	-
Otras Inversiones Financieras			-		-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-		-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-		-	-
Aportaciones			-		-	-
Convenios			-		-	-
Deuda Pública	-	135.4	135.4	-	135.4	135.4
Amortización de la Deuda Pública			-		-	-
Intereses de la Deuda Pública			-		-	-
Comisiones de la Deuda Pública			-		-	-
Gastos de la Deuda Pública			-		-	-
Costo por Coberturas			-		-	-
Apoyos Financieros			-		-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		135.4	135.4		135.4	135.4
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	12,604.0		12,604.0	32.0	12,376.9	12,572.0
Gasto de Capital		2,011.3	2,011.3		-	2,011.3
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		135.4	135.4		135.4	135.4
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
226B1 Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	12,604.0	2,011.3	14,615.3	32.0	12,376.9	14,583.3
Legislación			-			-
Justicia	12,604.0	2,011.3	14,615.3	32.0	12,376.9	14,583.3
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	135.4	135.4	-	135.4	135.4
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		135.4	135.4		135.4	135.4
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

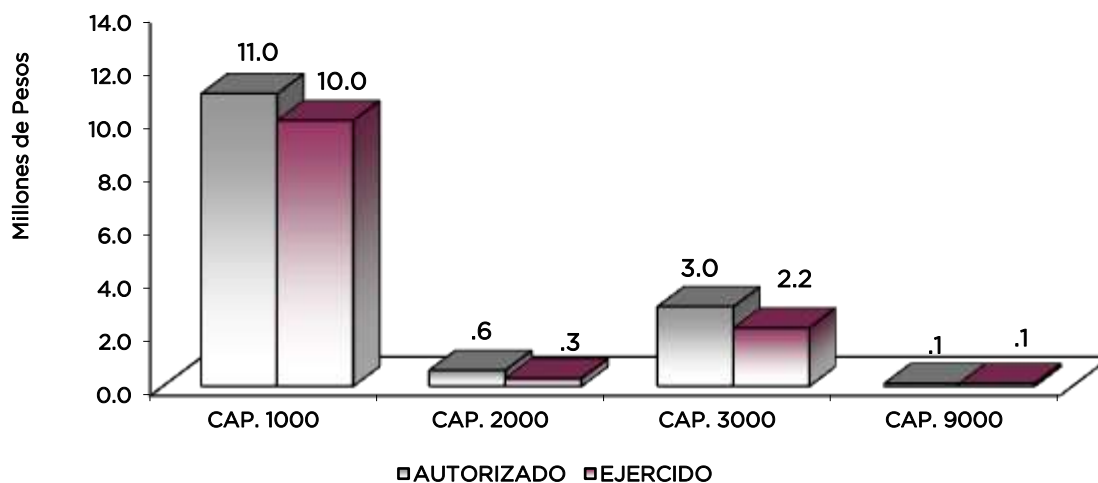
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
 Endeudamiento Neto
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
	Créditos Bancarios	
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	10,030.8	1,590.2	597.6	11,023.4	9,953.6	1,069.8	9.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	242.9	469.3	108.2	604.0	285.2	318.8	52.8
SERVICIOS GENERALES	2,330.3	1,344.3	686.7	2,987.9	2,170.1	817.8	27.4
DEUDA PÚBLICA		135.4		135.4	135.4		
T O T A L	12,604.0	3,539.2	1,392.5	14,750.7	12,544.3	2,206.4	15.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 12 millones 604 mil pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 146.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 14 millones 750.7 miles de pesos, de dicha cantidad, se ejercieron 12 millones 544.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 2 millones 206.4 miles de pesos, lo que representó el 15 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo un autorizado inicial de 10 millones 30.8 miles de pesos, realizándose posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 992.6 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 11 millones 23.4 miles de pesos, ejerciéndose 9 millones 953.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de un millón 69.8 miles de pesos equivalente al 9.7 por ciento menos respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 242.9 miles de pesos, realizándose posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más 361.1 miles de pesos obteniéndose un total autorizado de 604 mil pesos, ejerciéndose 285.2 miles de pesos, lo que representó una variación de menos 318.8 miles de pesos equivalente al 52.8 por ciento de menos con respecto al monto autorizado. El ejercicio corresponde principalmente a la compra de suministros para el desarrollo de las funciones administrativas del propio Organismo.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente, se autorizaron 2 millones 330.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 657.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 987.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 170.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 817.8 miles de pesos, equivalente al 27.4 por ciento menos, respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

El ejercicio corresponde principalmente a los gastos de la promoción del arte pirotécnico así como a la operación como gastos de viaje, viáticos y pasajes para los cursos y talleres impartidos por el Instituto.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación presupuestal por 135.4 miles de pesos, para cubrir pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior ejerciéndose en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	10,030.8	1,590.2	597.6	11,023.4	9,953.6	1,069.8
Sueldo Base	3,590.0	106.1	283.7	3,412.4	3,309.8	102.6
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	1,230.0	251.3	11.0	1,470.3	1,391.8	78.5
Becas para Médicos Residentes		61.9	61.9			
Prima Vacacional	260.0		20.4	239.6	217.6	22.0
Aguinaldo	590.4	52.6	50.5	592.5	547.2	45.3
Aguinaldo de Eventuales	195.0	88.0	53.9	229.1	229.1	
Compensación por Retabulación	347.0	224.0		571.0	483.2	87.8
Gratificación	1,540.0	158.0		1,698.0	1,608.2	89.8
Gratificación por Convenio	540.0	95.5	29.1	606.4	452.9	153.5
Cuotas de Servicio de Salud	585.0	94.6	7.0	672.6	580.3	92.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	359.0	154.7		513.7	430.5	83.2
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	89.0	100.4		189.4	100.5	88.9
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	67.0	60.0	4.3	122.7	50.8	71.9
Riesgo de Trabajo	69.7	61.9		131.6	71.9	59.7
Seguros y Fianzas	75.0	12.0	44.9	42.1	16.6	25.5
Cuotas para Fondo de Retiro	294.0	60.0	23.2	330.8	261.9	68.9
Despensa	199.7	9.2	7.7	201.2	201.3	-1
MATERIALES Y SUMINISTROS	242.9	469.3	108.2	604.0	285.2	318.8
Materiales y Útiles de Oficina	47.0	126.3	31.7	141.6	46.1	95.5
Enseres de Oficina	4.6	3.9	.7	7.8	6.0	1.8
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	61.5	27.0	23.9	64.6	59.7	4.9
Material de Información		.9		.9	.9	
Material y Enseres de Limpieza	4.0	3.3	4.0	3.3	3.3	
Material para Identificación y Registro		3.2		3.2	3.2	
Productos Alimenticios para Personas		8.3		8.3	8.4	-1
Productos Minerales no Metálicos		1.4		1.4	1.4	
Cal, Yeso y Productos de Yeso		2.0		2.0	2.0	
Madera y Productos de Madera	1.0	17.8		18.8	18.7	.1
Material Eléctrico y Electrónico	5.7	14.4	2.0	18.1	18.1	
Artículos Metálicos para la Construcción		.5		.5	.5	
Materiales Complementarios		1.7		1.7	1.7	
Materiales de Construcción	23.1	100.1	12.6	110.6	9.7	100.9
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	15.0	105.2	8.0	112.2	12.2	100.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos		.4		.4	.4	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos		.5		.5	.5	
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio		.5	.5	.0		
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	39.0			39.0	36.3	2.7
Vestuario y Uniformes		47.3		47.3	47.3	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	9.0		6.0	3.0		3.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	12.0	.3	6.4	5.9	3.5	2.4
Refacciones y Accesorios para Equipo de Transporte	12.0	4.0	7.0	9.0	5.0	4.0
Artículos para la Extinción de Incendios		.3		.3	.3	
Otros Enseres	9.0		5.4	3.6		3.6
SERVICIOS GENERALES	2,330.3	1,344.3	686.7	2,987.9	2,170.1	817.8
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	120.0	4.9	48.8	76.1	65.7	10.4
Servicio de Acceso a Internet		.9		.9	.9	
Arrendamiento de Edificios y Locales	48.0	3.0		51.0	28.8	22.2
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos		38.8		38.8	38.8	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos		40.0		40.0	40.0	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	10.0			10.0	4.4	5.6
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	4.5	59.6	1.5	62.6	23.3	39.3
Servicios Bancarios y Financieros	13.5		2.6	10.9	9.3	1.6
Seguros y Fianzas	30.0	9.3		39.3	21.5	17.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales		.9		.9	.9	
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios		36.4		36.4	36.4	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	15.0		12.9	2.1	2.1	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	24.0	28.4		52.4	52.4	36.0
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	36.0			36.0		91.3
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	555.3	165.7	312.4	408.6	317.3	
Transportación Aérea		18.5		18.5	18.5	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	144.0	100.0	114.6	129.4	19.8	109.6
Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales		50.0		50.0		50.0
Viáticos Nacionales	72.0	195.4	8.4	259.0	157.7	101.3
Viáticos en el Extranjero	15.0	50.0	10.0	55.0		55.0
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	15.0	154.9		169.9	69.9	100.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	178.0	100.0	128.1	149.9	90.9	59.0
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	750.0	210.4	1.4	959.0	893.0	66.0
Otros Impuestos y Derechos	60.0		37.5	22.5	8.0	14.5
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	216.0	77.2		293.2	261.6	31.6
Cuotas y Suscripciones	12.0		4.1	7.9	3.9	4.0
Gastos de Servicios Menores	12.0		4.4	7.6	5.0	2.6
DEUDA PÚBLICA		135.4		135.4	135.4	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		135.4		135.4	135.4	
T O T A L	12,604.0	3,539.2	1,392.5	14,750.7	12,544.3	2,206.4

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7
Prestación de Servicios Públicos	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			-			-
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada Región y Municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas Rurales, Urbanas y Metropolitanas.

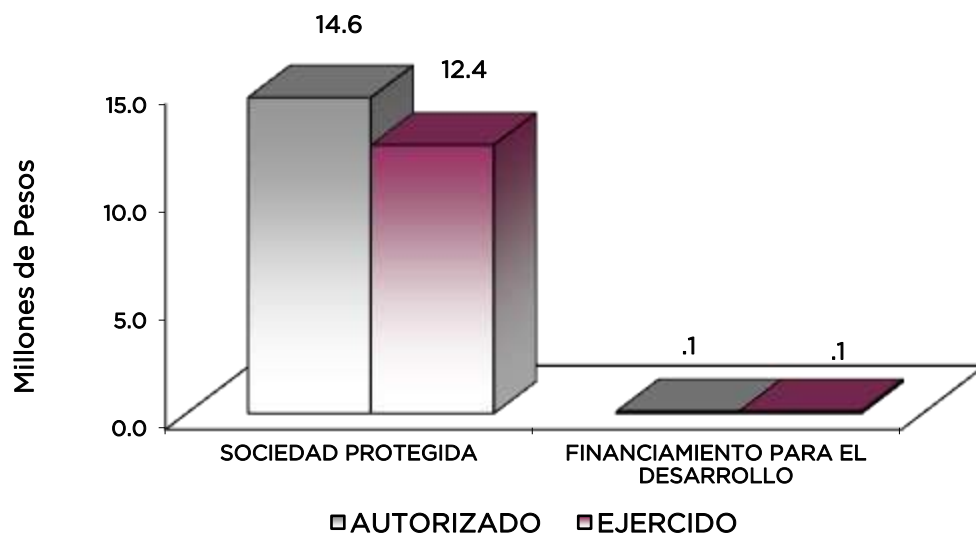
SOCIEDAD PROTEGIDA

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior, es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

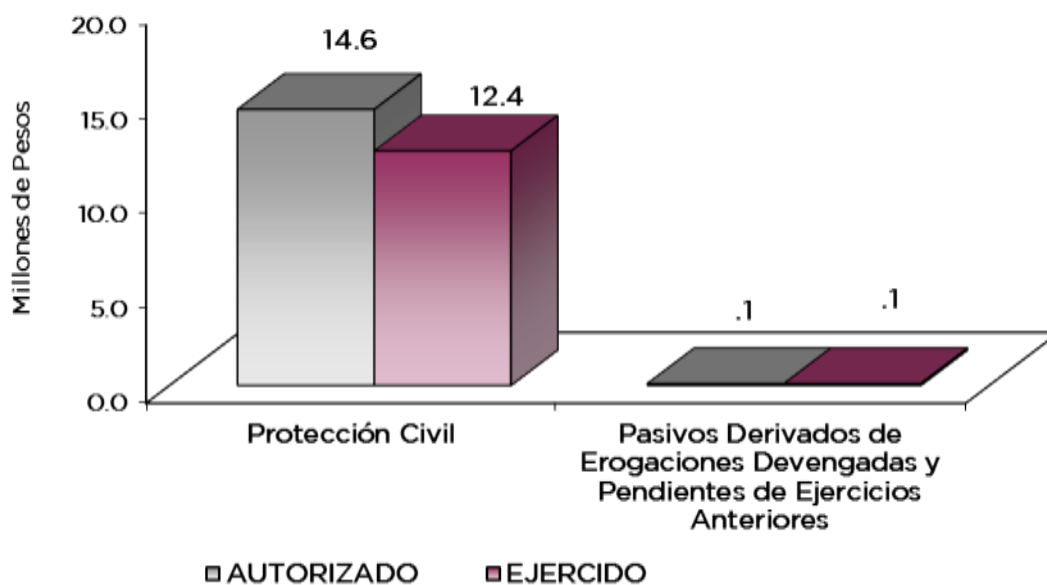
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Sociedad Protegida	12,604.0	3,403.8	1,392.5	14,615.3	12,408.9	2,206.4	15.1
Financiamiento para el Desarrollo		135.4		135.4	135.4		
TOTAL	12,604.0	3,539.2	1,392.5	14,750.7	12,544.3	2,206.4	15.0



El Estado de México particularmente está expuesto a desastres diversos y su vulnerabilidad es mayor por la concentración poblacional de sus zonas urbanas en este sentido, el objeto de la política de prevención, es mitigar el impacto de los fenómenos perturbadores, minimizando el costo humano y económico.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Protección Civil	12,604.0	3,403.8	1,392.5	14,615.3	12,408.9	2,206.4	15.1
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios		135.4		135.4	135.4		
TOTAL	12,604.0	3,539.2	1,392.5	14,750.7	12,544.3	2,206.4	15.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SOCIEDAD PROTEGIDA

PROTECCIÓN CIVIL

0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS

El Estado de México, es distinguido a nivel nacional e internacional debido a su riqueza en la elaboración y venta de productos pirotécnicos, la cual aporta hasta un 50 por ciento de la producción nacional.

Dicha pirotecnia es utilizada en diversas actividades culturales, industriales, comerciales y religiosas, sin embargo, ello por sí mismo acarrea grandes compromisos, por el grave peligro que entraña la fabricación, uso, venta, transporte y almacenamiento en nuestro territorio, por lo cual el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia adquiere mayor relevancia, al ser el único en funcionar en toda la República Mexicana y que otorga atención inmediata en materia de seguridad, evitando pérdidas humanas y daños a terceros, así como la capacitación y asistencia técnica, todo en aras de fomentar una cultura de legalidad, prevención y seguridad en materia de pirotecnia mediante las siguientes acciones.

REALIZAR VISITAS A TALLERES DONDE SE PUEDA DETECTAR SITUACIONES DE RIESGO EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PIROTÉCNICOS. LLEVAR A CABO VISITAS A CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DONDE SE PUEDA DETECTAR SITUACIONES DE RIESGO EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PIROTÉCNICOS. El IMEPI visitó 760 talleres y de igual manera, se asistió a 705 centros de comercialización de juguetería pirotécnica con la finalidad de prevenir accidentes, mediante la identificación de las irregularidades en producción y venta.

IMPARTIR TALLERES EN MANEJO DE JUGUETERÍA PIROTÉCNICA DIRIGIDOS A USUARIOS DE LA ACTIVIDAD COMO PARTE DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES. Se efectuaron 820 Talleres de prevención de accidentes por el uso de juguetería pirotécnica en escuelas de educación básica con la difusión y uso adecuado de las mismas, lo que ayuda a la disminución de accidentes en el manejo de artificios pírnicos en miniatura.

EFFECTUAR CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y MANEJO DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS DIRIGIDOS A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO PRÁCTICO DE LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN LA MATERIA. El IMEPI durante el ejercicio 2014, ha mantenido su presencia en diversos estados de la República como: San Luís Potosí, Yucatán, Quintana Roo y Acapulco, mismos que han solicitado se les proporcione información mediante cursos a los elementos de las Instancias de Seguridad Estatal y Municipal, aunado a los que se realizaron en los Diversos Municipios del Estado, Impartiéndose un total de 140 cursos.

DESARROLLAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PIROTÉCNICOS PARA LA PREVENCIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN LA MATERIA. Se realizaron 100 jornadas de capacitación encaminadas a la seguridad de los fabricantes, comerciantes y transportistas de los diversos municipios del Estado, así como de artesanos del resto del País, promoviendo una cultura de prevención a los fabricantes de artificios pirotécnicos mejorando sus hábitos productivos al conocer la naturaleza de las sustancias primas.

PROMOCIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN EL ÁMBITO ESTATAL, RELACIONADOS CON EL ORDENAMIENTO FEDERAL POR PARTE DE LA SEDENA Y SUS DISPOSICIONES, ASÍ COMO POSIBLES MODIFICACIONES A LA MATERIA. Se formalizaron 602 documentos, relacionados con el ordenamiento federal por parte de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y sus disposiciones, así como, las posibles modificaciones a la materia.

ACTUALIZAR EL REGISTRO ESTATAL DE PIROTECNIA CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA BASE DE DATOS QUE PERMITA IDENTIFICAR A LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD. Se cuenta con un registro de 760 pirotécnicos con documentación regularizada en los municipios de: Almoloya de Juárez, Amecameca, Chalco, Ozumba, Tultepec, Zumpango, Axapusco, Acambay, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Texcoco, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo,

Villa Victoria, Xonacatlán, Aculco, Chapultepec, Huixquilucan, Jilotepec, Polotitlán, El Oro, Teoloyucan, Villa del Carbón, Villa de Allende, Tenancingo, entre otros.

PROMOVER LA CULTURA DE LA SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN. Parte de esta instancia, es promover la cultura de la seguridad, llevándose a cabo 13 documentos y cumpliéndose al 100 por ciento con lo estipulado para el ejercicio 2014.

ELABORAR ENSAYOS Y TRABAJOS QUE PERMITAN PERFECCIONAR EL CONOCIMIENTO Y DESEMPEÑO EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, EQUIPO Y USOS EN MATERIA PIROTÉCNICA. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tiene como una de sus tareas fundamentales llevar a cabo acciones encaminadas al desarrollo de la pirotecnia mexiquense de una actividad artesanal a una industrial que opere con altos niveles de seguridad, en este campo se realizaron tres investigaciones que permiten perfeccionar el conocimiento y desempeño en esta materia.

PROMOVER MEDIANTE INFORMES EL PROYECTO EJECUTIVO DEL DISEÑO DE POLVORÍN PROTOTIPO COMO PARTE DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SUS ASPECTOS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RENTABILIDAD ECONÓMICA. Se da continuidad al proyecto de referencia geográfica de los talleres de fabricación de artificios pirotécnicos, manteniéndolo en el Sistema de Visualización de Escenarios de Riesgos (SAVER).

IMPULSAR LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS A SEGUIR EN LO QUE SE REFIERE A LA MATERIA PIROTÉCNICA EN LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA HOMOLOGAR EL MARCO REGULADORIO DE LA MISMA. En materia normativa se dio respuesta a las 100 solicitudes de información legal, realizada por los interesados en materia pirotécnica, aunado a esto, se exhortó a los 125 municipios a la colocación de normas uniformes en referencia a la pirotecnia en los Bandos del Gobierno Municipal

IMPULSAR LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA EN LOS RUBROS ARTESANAL, ARTÍSTICO E INDUSTRIAL PARA HACERLA MÁS RENTABLE Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ARTESANOS PIROTÉCNICOS. Como parte del impulso de la actividad pirotécnica en los rubros: Artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos, se llevaron a cabo 16 eventos en los Municipios de: Naucalpan de Juárez, Amecameca, Tecámac, Lerma, Oztolotepec, Huixquilucan, Valle de Bravo, Nepantla, Metepec y Zinacantepec.

SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES CON EL OBJETO DE QUE EL SECTOR PIROTÉCNICO DISPONGA DE TECNOLOGÍA DISPONIBLE PARA EL ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD. Para el programa operativo del ejercicio 2014, se incorporó una nueva acción que consiste en suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales, con objeto que el sector pirotécnico disponga de tecnología para el estudio de la actividad, por lo que se firmaron 3 convenios con el H. Ayuntamiento de Amecameca y 2 acuerdos derivados del Convenio con Solace Labs, para la realización de actividades conjuntas para aprovechar la infraestructura y experiencia de ambas partes con el fin de colaborar en acciones de capacitación, asesorías, intercambio de experiencias y difusión.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2014

Fun	Fun	Prog	Prog	Proy	DESCRIPCIÓN	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	(Miles de Pesos) EJERCIDO	%
					SOCIEDAD PROTEGIDA							
					PROTECCIÓN CIVIL							
04	01	02	02	01	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS.					14,615.3	12,408.9	84.9
					Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	760	760	100			
					Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	700	705	100.7			
					Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes.	Taller	820	820	100			
					Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	140	140	100			
					Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	100	100	100			
					Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionados con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones así como posibles modificaciones a la materia.	Documento	600	602	100.3			
					Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a esta actividad.	Registro	760	760	100			
					Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión.	Acción	13	13	100			
					Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica.	Investigación	3	3	100			
					Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica.	Informe	4	4	100			
					Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homologar el marco regulatorio de la misma.	Visita	125	125	100			
					Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	100	100	100			
					Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.	Acción	16	16	100			
					Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado.	Región	4	4	100			
					Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad.	Convenio	5	5	100			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Documento	1	1	100	135.4	135.4	100.0
T O T A L										14,750.7	12,544.3	85.0
										=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	NO APLICA	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	275.4
	Vehículos y Equipo de Transporte	333.0
	TOTAL	608.4

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Cuenta Pública 2014
Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Gasto Corriente	Santander Serfín	329

